



DIPUTACIÓN PROVINCIAL D HUELVA

ANUNCIO

El Tribunal designado para el proceso de selección para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, **1 plaza de OFICIAL OFICIOS VARIOS (DEPORTES)** vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2025 (Turno Promoción Interna), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 57, de 21 de marzo de 2024 (modificadas en el B.O.P. de Huelva n.º 191, de 1 de octubre de 2024 y n.º 215, de 5 de noviembre de 2024), y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el B.O.P. de Huelva n.º 242, de 19 de diciembre de 2025. Asimismo el extracto de la Convocatoria en el B.O.E. nº 74, de 25 de marzo de 2026, ha acordado, en sesión de fecha 28 de mayo de 2026, aprobar lo siguiente:

Tanto para la Parte Teórica, como para la Parte Práctica del Ejercicio, sin perjuicio de los criterios de corrección específicos aprobados para cada parte del mismo, el Tribunal acuerda aprobar los siguientes criterios generales de corrección:

- Expresión escrita adecuada. Ortografía y gramática. Precisión terminológica, riqueza léxica y sintaxis fluida. Claridad en la redacción (legible, claro, ordenado y coherente). Capacidad de síntesis. Uso correcto y adecuado del lenguaje. Grado de calidad en la presentación de la respuesta, epígrafe del tema y/o supuesto práctico.
- Identificación y contextualización de la respuesta, epígrafe del tema, y/o supuesto práctico, en su caso.
- Aplicación de las normativas vigentes, en su caso.
- Del mismo modo, para la Parte Teórica del ejercicio se ha acordado que la puntuación de cada pregunta resultará de la división proporcional del total de la calificación de la misma (5 puntos) entre el total de las preguntas aprobadas por el Tribunal, esto es, cada pregunta respondida correctamente se valorará con 0,25 puntos cada una de ellas, no restando las contestadas erróneamente ni las no contestadas.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

EL SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV763SI3AFXL7PHT6V4MKMLS4E	Fecha	27/08/2026 12:01:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV763SI3AFXL7PHT6V4MKMLS4E	Página	1/1

